

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 01/2012**

En San Rafael, a 20 de Diciembre de 2012, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

1. Sanción acta anterior
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Depto. Salud
 - 3.2 Número sesiones ordinarias mensuales de Concejo Municipal
 - 3.3 Monto UTM como asignación para Concejales (as)
 - 3.4 Comisiones de Trabajo de H. Concejo Municipal
4. Cuenta Sra. Alcaldesa
5. Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente documentación:

- Invitación ACHM para “XI Congreso Nacional de Municipalidades” a desarrollarse en Viña del Mar entre el 09 y 11 de enero de 2013.

Sra. Alcaldesa propone la asistencia de los concejales a esta capacitación.

H. Concejo Municipal aprueba la asistencia de todos los concejales a este congreso.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Sra. Alvara Ponce, contadora Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

05 03 De otras entidades públicas	8.691.918
Sub total	8.691.918

DISMINUCIÓN DE GASTOS

21 01 Personal de planta	1.000.000
Sub total	1.000.000
TOTAL	9.691.918

AUMENTO DE GASTOS

21 01 Personal de planta	4.440.000
21 02 Personal a contrata	1.757.500
22 04 Materiales de uso o consumo corriente	3.494.418
TOTAL	9.691.918

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad, con la salvedad de la C. Marisol Yáñez y C. Álvaro Mendoza que solicitan que no se llegue a pedir modificaciones presupuestarias para completar sueldos y como ejemplo indica que no pueden hacer horas extras las personas más caras del consultorio. E C. Simón González sugiere ir desde ya educando a los funcionarios más nuevos para que luego realicen estas labores.

3.2 NÚMERO SESIONES ORDINARIAS MENSUALES DE CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar el número mínimo de sesiones ordinarias mensuales a realizar el H. Concejo Municipal durante el año 2013.

H. Concejo Municipal acuerda realizar un mínimo de 3 sesiones ordinarias al mes durante el año 2013.

3.3 MONTO UTM COMO ASIGNACIÓN PARA CONCEJALES (AS)

Sra. Alcaldesa propone aprobar el monto de asignación mensual a percibir por los concejales (as) por asistencia a sesiones de Concejo Municipal durante el año 2013.

H. Concejo Municipal acuerda que el monto de la asignación será de 12 UTM mensuales.

3.4 COMISIONES DE TRABAJO DE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar las comisiones de trabajo del H. Concejo Municipal de San Rafael.

El H. Concejo Municipal acuerda las siguientes comisiones de trabajo:

- a) Comisión Salud: C. Álvaro Mendoza (Presidente), C. Marisol Yáñez, C. Marcela Pacheco*
- b) Comisión Educación: C. Simón González (Presidente), C. Marisol Yáñez, C. Álvaro Mendoza*
- c) Comisión Obras Públicas: C. Marcela Cepeda (Presidenta), C. Nolberto Díaz, C. Simón González*
- d) Comisión Agricultura y Medio Ambiente: C. Nolberto Díaz (Presidente), C. Marcela Pacheco, C. Marcela Cepeda*
- e) Comisión Deporte, Cultura y Recreación: C. Marisol Yáñez (Presidenta), C. Simón González, C. Nolberto Díaz*
- f) Comisión Vivienda: C. Marcela Pacheco (Presidenta), C. Marcela Cepeda, C. Álvaro Mendoza*

4.- CUENTA SRA. ALCALDE

Sra. Alcaldesa: Quería comentarles lo de la visita de ejecutivos del BancoEstado hoy a las 12:30 que vienen de Santiago y le vamos a proponer varias inquietudes nuestras y queremos solicitar un Cajero, una sucursal del

banco alrededor de la plaza, fuera del municipio. Lo otro es ver el tema cultural con ellos para ver en que nos pueden aportar anualmente y si no llegamos a un acuerdo licitar y tener otra alternativa.

Sra. Alcaldesa: Ya está instalada la carpa de la feria navideña y hoy se inaugura a las 21:00 hrs. por lo que les debe haber llegado la invitación, ¿no les ha llegado aún?

C. Marisol Yáñez: Nosotros teníamos una duda de lo aprobado el 14 de diciembre para la feria navideña. Nosotros estábamos equivocados con la información que nosotros teníamos que era la feria navideña con show, entonces estábamos equivocados y quiero hacer un mea culpa de mi parte porque dice clarito el presupuesto \$1.500.000 más iva por arriendo de la carpa, entonces fue un mal entendido de nosotros porque pensábamos que estaba incorporado el show.

Sra. Alcaldesa: Como alcaldesa solicité cambiar la imagen de nuestra feria navideña, que ya no fueran toldos y con esta lluvia hubieran estado todos mojados y no se habría podido realizar, entonces fue buena opción licitar nuestra carpa. A mi la relacionadora pública me dio a conocer que iba haber un pequeño show gratuito y nunca se me informó que se iba a necesitar amplificación y que había que costear algunos gastos y ya habíamos llamado a reunión para la modificación presupuestaria. Yo lo que propuse fue cambiar los toldos por las carpas.

C. Álvaro Mendoza: Estamos hablando dos idiomas porque Ud. dice una cosa y nos comentan otra, porque el comentario se hizo ayer en la Van y me gustaría saber quien le hizo a Ud. el comentario porque Ud. ayer no iba en la Van.

Sra. Alcaldesa: ¿Sobre qué?

C. Álvaro Mendoza: De que nosotros estábamos desconformes y no teníamos claro de la parte del show.

C. Simón González: Nosotros, en primera instancia, cuando aprobamos el tema del arriendo de carpa, todos sabíamos que iba con show.

Sra. Alcaldesa: ¿Pero quién se lo dijo a Ud.?

C. Simón González: Se supo. Los artistas iban gratis y dentro de ese convenio de los artistas los íbamos a tomar para la fiestas de año nuevo; entonces el tema es que nos beneficiábamos de 2 formas, primero que íbamos hacer diferente la feria e imagínense cómo habrían sido beneficiados ellos al haber un show en donde llegaría mucha más gente.

Sra. Alcaldesa: Yo también lo pensaba y quiero que nuestra relacionadora pública nos comente que es lo que pasó, pero a mi siempre se me dijo que era un show gratis y nunca se me dijo de amplificación.

Ma. Ángeles Verdugo: Al final fue todo un mal entendido porque habían 2 cotizaciones, una de la carpa, que se habló con la personas para que sea algo más económico porque la carpa realmente era muy caro; y la otra cotización que se pidió era para luces y amplificación y eso se mandó a finanzas y ahí quedó no más.

Sra. Alcaldesa: Pepa, dejemos las cosas claras. Yo creo que aquí hubo un mal entendido. Estos 4 años todo lo que pasó fue porque no hubo coordinación, aquí cada uno hacía su tema en oficinas distintas y yo el otro día me encontré con varias sorpresas, no solamente esto, de que hay mala coordinación, entonces este fue un error que se cometió de mala coordinación, porque a nosotros no se nos comunicó; a mí de un principio se me dijo show gratis y carpa, pero no me puedo hacer responsable de los \$500.000 para la amplificación.

Ma. Ángeles Verdugo: Pero ya no se puede hacer nada porque ellos venían ayer a actuar y el show también se hubiera tenido que suspender porque no conseguimos la gente gratis para ayer que era miércoles.

Sra. Alcaldesa: Pero creo que tenemos que ser un poco realistas, nosotros estamos recién entrando y creo que no voy a arreglar el tema de cómo funcionaba esta municipalidad, estamos recién echándola a andar y para el próximo año ojalá podamos hacer un show.

C. Simón González: Y tratar que todo este tema de coordinación puede pasar esta vez, pero no puede volver a ocurrir y lo hablo por el Toño porque él tiene una productora, entonces cosas como esta hacen que su productora no sea confiable.

Sra. Alcaldesa: Pero quiero ser clara que no es responsabilidad ni mía ni del Concejo Municipal.

Ma. Ángeles Verdugo: Pero la jefa se comunicó con Orlando.

Sra. Alcaldesa: Yo les quiero dejar claro que no quiero que el día de mañana si alguien se va vengan Uds. a decirme por qué lo echó, si se despide es porque no cumplió su pega y creo que aquí algunos funcionarios están mal acostumbrados, no todos, hay funcionarios muy buenos, pero aquí el que no cumple se va, porque o si no vamos a tener que seguir dando explicaciones a los vecinos, entonces mejor al que no le gusta que de un paso al costado.

Por otro lado se están terminando de instalar los arreglos navideños. Yo también le había comentado a Uds. de querer cambiar un poco la imagen para nuestros niños, entonces estuvimos viendo la posibilidad de licitar esas figuras que tiene nuestro vecino Juan Castro y salía los de 1.5 metros alrededor de \$280.000 cada uno más iva y yo quería unos 100, pero gracias a Dios también tenemos funcionarios buenos, don Sergio me vio tan entusiasmada que me propuso licitar los materiales para hacer unos 50 para ubicar en algunas calles, esos ya se hicieron y hay 2 instalados pero este año vamos a empezar con 50 pero también me propuso que como va haber mano de obra de obreros en el tiempo de invierno cuando no tengan mucho que hacer, vamos a licitar para comprar más materiales para que sigan haciendo más figuras para que a fin de año tengamos un stock y poder instalarlas a nivel comunal.

C. Simón González: Destacar la visión de don Sergio en ese sentido de ir armando como municipio de esas cosas y así como hoy arrendamos una carpa yo creo que con el tiempo el municipio tener activos propios y nosotros.

Sra. Alcaldesa: Me parece muy bien pero hay cosas que nos beneficiar y otras que no. Lo que pasa que una carpa cuesta 50 millones, pero a lo mejor nos vamos a ahorrar al final de los años, pero tenemos que tener maestros que lo instalen, quien la limpie, si se pierde una parte de la estructura dónde la sacamos.

C. Simón González: Yo lo tomo de un ejemplo, como en vez de pagar tantos arriendos de buses para viajes especiales mejor tener un bus propio, son ejemplos para ver poder ir armándolos con el tiempo.

C. Marisol Yáñez: Lo que pasa es la ansiedad de hacer cosas, entonces son como lluvia de ideas.

Sra. Alcaldesa: Ayer yo estuve en un encuentro de todos los alcaldes a nivel nacional en la Subdere, donde hubo mucha información.

Contralor Interno: La invitación la hizo la Subdere junto a la Contraloría General de la República y fue el Ministro del Interior quien abrió el plenario y

durante el día se expusieron temas como Chilecompra, auditorias, fuentes de financiamiento para proyectos y hablaron también de una plataforma informática nueva que está poniendo la Contraloría a disposición de las municipalidades para registrar el personal de las municipalidades.

Sra. Alcaldesa: Y en la noche hubo una cena con el Presidente.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz

- La cancha de baby en Alto Pangué hay que mejorar unos tabloncitos que están malos, arreglar la luz y un poste que está caído. Esto lo vengo pidiendo hace 4 años atrás.
- También me gustaría que hubieran más trabajadores para la DOM, porque hay 5 pero antes habían 10. Le pregunto a don Sergio si ha ido a la plaza de Alto Pangué.

DOM: El viernes estuve ahí.

C. Nolberto Díaz: Es un desastre.

Sra. Alcaldesa: En todos lados concejal. Cuando entregamos los juguetes recorrí personalmente todos los sectores y fui también viendo las necesidades y es increíble el pastizal que tiene la cancha de Alto Pangué. Pienso que vamos a tener una cuadrilla solo para limpieza y corte de pastizales por caso de incendio.

C. Simón González

- Me preocupa mucho el camino a Pangué Arriba, ay muchas quejas por estos eventos que hay en Bajo la Peña al llegar al cruce de Pangué Abajo. Hay varios lugares inseguros que pueden producir accidentes y necesito saber quien autorizó eso, porque no es llegar y hacer tira una calle y dejarla así. Tenemos hartas posibilidades de accidentes, no hay señalética.

Sra. Alcaldesa: En ese sector bajó el nivel del camino.

C. Simón González: El otro día estuvo a punto de darse vuelta un camión tolva. Entonces quiero saber quien lo autorizó.

DOM Desconozco pero me da la impresión de que hablaron con vialidad.

C. Simón González: Si la persona necesitaba cambiar tubos que los cambie pero que deje el camino en las mismas condiciones que estaba. ¿Quién responde en caso de un accidente ahí, a quién le pertenece ese camino?

Sr. Abogado: El camino público entre San Rafael y Pelarco es enrolado y está bajo la tuición de vialidad y el municipio no tiene que ver.

Sra. Alcaldesa: Pero si como municipio podemos mandar un escrito a vialidad informando de esto.

DOM: Yo voy a redactar un oficio.

C. Simón González: El tema del pavimento es un sueño para toda la gente de Pangué Arriba, y la gente dice que es lamentable que una persona que tenga plata pase a llevar a toda la gente. Mi solicitud es que esto se solucione lo antes posible y que no nos quedemos esperando a que suceda algo y que se deteriore más.

Sra. Alcaldesa: Le vamos a dar solución al tema con la DOM.

- El otro incidente es por los vehículos en el colegio porque todos sabemos que un terreno se está usando como corral. Por otra parte sabemos que hay que darle una mano a carabineros, entonces la C. Marcela Cepeda tiene un lugar que está cerca de su casa, unos camarines que están en desuso, pero lo que importa es que hay terrenos. Yo considero que es riesgoso tener vehículos al lado de la sala cuna por infecciones que pueden llegar y lo otro es que aunque haya una persona día y noche, al final, las desmantelan igual y si van a desmantelar un vehículo que está a metros de la sala cuna tengan por seguro que nos van a desmantelar la sala cuna también. Yo propongo ver la posibilidad de estudiar la forma de poder sacar esos vehículos de ahí y dejarlos en el sitio que dice la C. Marcela Cepeda. La idea es que los colegios su usen para lo que corresponden que es educar.

Sra. Alcaldesa: Este es un tema que lo vimos fuera de concejo y le dijimos que era un tema por 2 o 3 meses mientras no hay clases, si la sala cuna; tenemos el tema solucionado con la C. Marcela Cepeda. Hay 3 vehículos, 2 que están más de 2 años y que los vamos a rematar y el otro lo están a punto de retirar pero pueden llegar más, entonces lo primero que tenemos que hacer es limpiar porque si los desmantelan la responsabilidad es nuestra y vamos a tener que indemnizar. Lo que pasa es que en el colegio tenemos guardia y no están los niños y los vamos a tener a más tardar hasta febrero, es provisorio donde están ahora, pero le vamos a dar la solución de poder cambiarlo donde dice la Sra. Marcela, pero vamos a tener que contratar a alguien que los cuide, sobre todo de noche. Hay que buscar la mejor solución, lo habíamos conversado y les pedí un tiempo y Uds. estuvieron de acuerdo cuando lo conversamos.

C. Marisol Yáñez

- Me preocupa saber del Plano Regulador de San Rafael. Se me acercó gente del Obispado porque quieren demandar a la municipalidad con 5 abogados por un terreno que se está ocupando y es para cementerio. Sobre el Plano Regulador me dicen que está todo listo. Yo consulté en Talca y el Plano Regulador se está estudiando todavía y solo quedaban 2 pasos que es pasar por el Concejo Municipal y luego la firma del decreto del alcalde para que quede como Plano Regulador definitivo, entonces mi

opción es presentar este problema en este concejo para que nos evitemos el tener que llegar a una parte judicial. A mi me pasaron fotografías en donde tenemos los papeles de topografía del terreno donde está el terreno del cementerio, que es el que donó el Sr. Luis Moraga y la señoras “beatas”, que se lo donaron al Obispado y son aprox. 60 metros de frente a la calle Av. Cementerio y 120 metros colindan hacia el estero. Ellos pusieron un letrero en donde se dice que es la ampliación del cementerio, pero yo fui a visitar la zona y tomamos fotografías en donde la parte donada por la parte de las “beatas” es una bota gigante y vendría siendo una ampliación del cementerio y este terreno fue adquirido el 23 de febrero de 2012 y están todos los papeles. El reglamento general de cementerios dice que un lindaje entre cementerio y vivienda o morada tiene que ser mínimo de 25 metros. Yo tenía la explicación de don Sergio Vera que antiguamente se pensaba en la construcción de plaza o calle entre el cementerio antiguo y la construcción de esta “Villa Independencia”, pero ahí no existen 25 metros. Ahora el Obispado puso una cerca está aprox. a 50 cm. del patio trasero de una casa.

Sra. Alcaldesa: Tengo una duda, ellos van a demandar a la municipalidad con 5 abogados ¿por qué?

C. Marisol Yáñez: Porque nosotros estamos pasando a llevar su terreno. Hay una hilera de casas construidas justo en el lindaje de la ampliación del cementerio, entonces la gente va a pensar que el cura entregue ese sector para hacer una calle o plaza porque ya lo perdió, entonces lo que nosotros tenemos que prever es donde nos vamos a sepultar los sanrafaelinos.

Sra. Alcaldesa: Simple concejal, si Dios quiere y esta alcaldesa sigue 4 años más, es comprar un terreno y hacer un cementerio municipal. Don Sergio Vera ¿qué pasa con este tema?

DOM: Les traigo una carpetita del Plano Regulador para que se interioricen del tema. En este momento el Plano Regulador está en proceso de revisión por parte de la Seremi que nos está apoyando porque hay que presentar una declaración en la Seremi de Medio Ambiente y si se aprueba ingresa a la Seremi de Vivienda para su revisión y aprobación. Ahora, sobre lo que dice la Marisol, si bien ese terreno se proyectó para fines habitacionales, una franja de 60 o 70 de donde está actualmente el cementerio se dejó para áreas verdes y se proyecta el Plano Regulador una avenida por ahí y si el día de mañana se construye y si el municipio dispone de los recursos y si se aprueba en esas condiciones, el municipio podría expropiar ese terreno; ahora, si bien es cierto, ese terreno donado al Obispado no tiene destino de cementerio sino que tiene destino agrícola, entonces en este momento la constructora Independencia solicitó cambio de uso de suelo y el Ministerio de la Vivienda autorizó ese cambio de uso de suelo para vivienda, en este momento las casas están limitando con un terreno agrícola, no cementerio y si el día de mañana la iglesia requiere hacer cambio de uso de suelo va a tener que solicitarlo y ahí el SAG o el Ministerio de Salud le exigirá la distancia mínima si es que no se aprueba el Plano Regulador de que tiene que dejar esa franja de 25 metros hacia las viviendas.

C. Marisol Yáñez: Por lo que me explica, el cementerio parroquial de San Rafael paga el costo de no haber previsto esta opción.

Sra. Alcaldesa: Lo que pasa es que esta es una empresa privada y nosotros como municipalidad no tenemos ingerencia en el tema.

Sr. Abogado: Este es un proyecto de una empresa privada, no es el municipio que lo tiene inserto, el municipio la única facultad que tiene en este caso es en la aprobación de recepción de las viviendas porque el proyecto no es municipal.

C. Marisol Yáñez: ¿Y tenemos que ver por donde va a pasar nuestro Plano Regulador? Yo no estoy en contra de la Independencia, estoy en contra del Plano Regulador que pasó por ese sector sin respetar lugares privados.

DOM: Cuando se estaba haciendo el Plano Regulador se hicieron 2 audiencias públicas y se convocaron a reuniones y lamentablemente muy poca gente participó y la iglesia en ningún momento vino y posteriormente cuando se modificó el destino inicial se comenzó todo el proceso de nuevo y en esa oportunidad asistieron menos personas y la iglesia en ningún momento planteó sus inquietudes por escrito como lo hicieron otros dirigentes de otros sectores.

C. Marisol Yáñez: Yo no quiero entrar en disputa pero aquí vino gente que estaba más cercana a la municipalidad, vino don Alfredo Bastías y en esta parte el Obispado nosotros o tiene nada que ver.

Sra. Alcaldesa: Vamos finiquitando los temas. Yo solicito hacer una reunión con el Obispado, porque la Sra. Marisol dice que viene una demanda hacia el municipio y nosotros no tenemos nada que ver, entonces para asesorarnos con nuestro abogado porque esto es un terreno particular y es una empresa que compró, no es que nosotros no tengamos la voluntad.

C. Marcela Pacheco

- Estoy de acuerdo con lo que dice Nolberto de contratar más gente para hacer las limpiezas correspondientes porque estamos con muy poco personal y de hecho en la Av. Villa Prat estamos pidiendo a don Sergio que nos limpien y hermosear el lugar porque tenemos mucha gente que transita a la playa.

Sra. Alcaldesa: Estamos preocupados hace mucho tiempo y el hermoseamiento es un tema generalizado en la comuna. Vamos a empezar a limpiar lo urbano pero también lo rural, entonces lo vamos a coordinar para limpiar por sectores.

DOM: La semana pasada comenzó un proyecto para mejoramiento de espacios públicos y mejoramiento de cancha de Alto Pangue y ese proyecto se inició la semana pasada y considera 11 personas de las cuales 6 son mujeres que van a limpiar los distintos sectores.

C. Marcela Pacheco: Cortar el pasto, para nosotros, es hermosear.

- Tengo al inquietud sobre la máquina para sacar los escombros que está en mal estado. Tenemos una casa que no se ha podido terminar por mala coordinación del dueño del terreno no se demolió toda la casa y la empresa constructora os está pidiendo.

Sra. Alcaldesa: Es un tema que viene del gobierno anterior, la máquina debería haber estado lista hace una semana atrás pero no está lista y el encargado de las maquinarias está con licencia así que para el lunes le tendría una respuesta.

C. Marcela Cepeda

- Se necesita la señalética para la Villa San Eduardo y todos llegan a mi casa que es la última. No sé si será la única villa en Chile que se entregó sin señaléticas de las calles.

Sra. Alcaldesa: En esa época no se exigía y ahora se exige. Desde que yo estaba como concejal, como la directiva de la Junta de Vecinos lo viene solicitando.

- Hay unas niñas que están haciendo práctica en sala cuna, dos son de San Rafael y dos de El Milagro. Ver posibilidad de darle una pequeña colación o el pasaje para las niñas de El Milagro que son las señoritas Talía San Martín, Fernanda Pérez.

Daem: Ellas está por transferencia de fondos de JUNJI. Veremos el tema de la colación.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL